



M. Y. Ayuntamiento.

D. Agustín Gomez Presb. de la Parroquial de N. S. de la Asunción de esta Villa, Preceptor de Gramática y Latínidad en la misma, á V. S. con el debido respeto hace presente: Fue en el día cinco del mes actual recurrido á V. S. para q. se sirviese mandar reconocerle por tal propietario Preceptor de ditta Catedra: A esta solicitud no ha recaído resolución alguna, y por si en ello hubiere influido duda q. al Exponente, como interesado toque remover y disipar con las reflexiones q. apoyan su derecho, las ofrece ahora á la justificada consideración de V. S. El negocio de q. se trata no es, ni debe mirarse como de interés particular del Exponente, sino q. transiende mucho á el bien y utilidad de esta Villa; pong. en el fondo, versa sobre si en una Población tan dilatada como esta, q. es quizá la mayor de la Provincia, y en la q. ahora se cuentan mas de setenta Estudiantes, ha de haber ó no Maestro de Latínidad, ó si esta numerosa porción de niños y jóvenes, al presente y en lo sucesivo ha de quedar sin la enseñanza q. le habre el camino á toda carrera literaria y culttura, ó ha de tener q. mendigarla con grandes dispendios en otros pueblos extraños: Este es el verdadero punto de vista por donde V.

